

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3-50
Ultramar, trimestre.	12-50
Portugal, trimestre.	3-50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0-10
Numero atrasado.	0-25

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Jueves 2 de Junio de 1881.

Núm. 1.395.

SE ADMITEN PEONES

en el trozo del ferro-carril de Sarria al Oural comprendido entre Villar de Marin y San Payo. Se pagarán de 7 á 8 rs. de jornal á los que sepan manejar bien la pala ó arancar pizarra con picachon.

Galicia, la region menos favorecida de España, hondamente perjudicada hoy en sus intereses, espera que el ministro de Estado, representante en Cortes de un distrito gallego, haga que sea anulado el injusto decreto del gobierno inglés, que prohíbe la importacion en Inglaterra de ganados procedentes de Galicia.

Los ganados gallegos.

La prensa gallega concede toda la importancia que merece al asunto de la introduccion de ganados en Inglaterra, y dirige patrióticas excitaciones á los prohombres de nuestro país para que utilicen su influencia en provecho de nuestra riqueza pública amenazada.

No es preciso detenernos en demostrar cuantos perjuicios ocasionará á las cuatro provincias hermanas la determinacion del gobierno inglés, ni tampoco hemos menester insistir en la razon que nos asiste para reclamar con energia que se amparen los derechos del pueblo gallego, espuestos en la presente ocasion á ser sacrificados por las maquinaciones de poco escrupulosos negociantes.

Porque sabido es que carece por completo de fundamento el pretexto en que el gabinete británico se apoya para disponer que las reses importadas de España y Portugal sean muertas y quemadas por padecer de inflamaciones al pulmon.

Trátase, como en otras ocasiones, de amparar por medios ilegales los intereses á los cuales hacen los nuestros legitima competencia; trátase de propósitos dignos de censura y es necesario que los gallegos, conociéndolo, nos defendamos contra tales inicuas pretensiones; es necesario que de la manera que nos es posible procuremos rechazar incalificables proyectos cuya consumacion seria una execrable injusticia.

Así, la prensa debe excitar la opinion para que ésta se signifique ostensiblemente; á las corporaciones para que eleven su voz al Gobierno exponiendo nuestra razon y derecho.

Esta queja unánime no podrá pasar desatendida y la justicia prevalecerá.

Un estimado colega regional recuerda que en breve se firmará un tratado de comercio entre España é Inglaterra, y manifiesta que esta es la ocasion que no debe desaprove-

char el Gobierno de nuestra nacion para conseguir que el inglés deje sin efecto la disposicion que tanta alarma ha causado en estas comarcas.

Seguramente que esta oportunidad no será desatendida; pero aun cuando no se tratase de ella, sin necesidad de aguardar ocasion alguna, nuestro Gobierno debería entablar las correspondientes reclamaciones á fin de evitar que resulten hondamente lastimados los intereses de una importante region española.

No ha de faltar quien apoye las excitaciones de la prensa, ni quien sobre ellas llame la atencion del Gobierno y le estimule.

El Sr. D. Cándido Martínez, trabaja con su proverbial actividad en pro del bien de Galicia, y de sus gestiones mucho debemos esperar, si hemos de atenernos á la experiencia.

Pero tambien creemos que en asunto de tan vital importancia han de ayudarle cuantos ahora se mueven y agitan para buscar distritos y procurar candidatos, tarea que en estos momentos ocupa la atencion de nuestros políticos, aunque no tanto—asi nos lo parece—que les prive de tiempo para pensar en la conveniencia pública.

Precisamente, ahora que se rebuscan títulos que legitimen la pretension de aspirar á la representacion del país, no debe desperdiciarse la ocasion de alcanzar méritos reales siempre dignos de recompensa.

La agricultura

Es sin duda alguna en España uno de los más ricos é importantes ramos el de la agricultura, que por desgracia tan poco adelantada se encuentra en determinadas provincias, siendo tanto más de sentir, cuanto que en casi la mayoría de ellas se prestan sus feraces tierras al cultivo, y no solo se prestan, sino que, como consecuencia lógica y como justa recompensa, siempre agradecen y devuelven triplicado ó cuadruplicado su capital al labrador.

Muchos son los medios existentes hoy para coadyuvar á elevarla á la altura en que merece y siempre debió figurar.

Los grandes adelantos hechos en las máquinas de labranza, su fácil direccion y desempeño, y el precio relativamente módico porque pueden adquirirse, son uno de ellos.

El guano es preciado abono de las tierras, que á cortos sacrificios pueden tambien adquirirse, y que la experiencia ha venido á demostrar reemplaza á veces ventajosamente al fierno, que de ordinario y de tiempo inmemorial viene utilizándose con toda clase de cultivos, es indudablemente otro medio que puede emplearse.

Varios otros podríamos enumerar en confirmacion de nuestro aserto; pero seria tarea larga, y por

lo tanto, pensosa para nuestros lectores, por lo cual nos concretaremos á indicar otro medio, quizá de los más eficaces, para alentar á los hombres que consagran su vida á la noble y honrada tarea que nos ocupa y de que tratamos.

Los mismos gobiernos de nuestro país, prescindiendo del interés político, y atendiendo solo al general de los pueblos, le han prestado su apoyo estableciendo la ley de 3 de Junio de 1868, relativa á las colonias agrícolas y poblacion rural.

Por esta ley se conceden exenciones de todas clases á los propietarios que en sus haciendas sometan á cultivo los terrenos de erial, convirtiéndolos en feraces, y que en ellos siembren ó planten viñas, olivos ó cualquiera otra clase de arbolados.

Naturalmente se exigen ciertos requisitos para la concesion; tales como que las rústicas haciendas disten por lo ménos un kilómetro de las más cercanas poblaciones que, como ya hemos indicado, se hallan establecido cultivos en donde antes no los habia, que haya construida en ellas una casa-habitacion con las comodidades y departamentos á que se destina, ó que la existente se haya reconstruido; que el número de hectáreas de la finca no llegue á 200, y que haga algun tiempo que cierto número de operarios se hallen dedicados al cultivo de la misma, además de algunas otras secundarias.

A las fincas que, reuniendo la mayoría de todas las condiciones, carezcan ó les falten una de ellas, tal como las de exceder sus tierras de las doscientas hectáreas la ley las favorece tambien, puesto que permite la subdivision de la misma en la colonia agrícola que no exceda del número marcado y tolera que el resto sea destinado á una granja de cultivos.

El establecimiento de colonias agrícolas en los países productores es de suma importancia, y más aún si se quiere en el nuestro, dada su proverbial apatía. Tanto es así, que los gobiernos le han dedicado su atencion, mirando, no solo á la agricultura en sí misma, sino tambien á las importantísimas industrias que de ella se derivan, puesto que unidas la agricultura y la industria forman uno de los medios de riqueza y regeneracion en nuestro país en su parte económica, así como tambien es cierto que ambas se encuentran muy atrasadas, debido quizá á la apatía é ignorancia de los agricultores, y á la relativa indiferencia y falta de decidida proteccion de los gobiernos, que recargan las contribuciones y dejan de difundir entre la clase labradora los conocimientos agrícolas.

Muy triste es ver que la naturaleza dotó á nuestro país de condiciones excelentes para la produccion, y que apenas produce para las necesidades del país, y que nuestros campos que pudiendo ser veneros de riqueza, se encuentran con-

vertidos en eriales, aparte de la paralización del comercio y del atraso de las industrias.

Comarcas hay, bañadas por fertilizantes rios, que casi no han recibido cultivo, y otras que apenas producen para mantener sus habitantes, pudiendo dar abundantes cosechas.

Es necesario, es indispensable á nuestro desgraciado país que los gobiernos de la nacion piensen seriamente en este asunto, y por cuantos medios cuenten á su alcance protejan la decaida agricultura.

Exposicion regional

DE PONTEVEDRA

Habiéndose recibido en esta capital los premios concedidos á los expositores de esta provincia, cuyos nombres se publican á continuacion, se pone en su conocimiento para que se sirvan pasar á recogerlos por sí ó por medio de otra persona autorizada, á la Secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

EXPOSITORES PREMIADOS

- Excmá. Diputacion provincial de Lugo, premio de cooperacion.
- Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo, gran diploma de honor.
- Comision gestora de Lugo, dos menciones honoríficas y medalla de cobre.
- Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Lugo, premio de cooperacion.
- Casa de Beneficencia de Lugo, mencion honorífica.
- D. Leopoldo Villaamil, de Lugo, medalla de plata.
- D. Manuel Quintero Varela, de Lugo, medalla de plata.
- D. Francisco Fernandez y hermano, de Lugo, medalla de plata.
- D. Pedro Fernandez Dominguez, de Lugo, medalla de cobre.
- D. Antonio Barrera, de Lugo, medalla de cobre.
- D. Valentin Portabales, de Lugo, mencion honorífica.
- D. Angel Barrera, de Lugo, mencion honorífica.
- Sres. Pozzi y hermano, de Lugo, mencion honorífica.
- D. José Peña Gonzalez, de Lugo, dos menciones honoríficas.
- D. Francisco Fernandez, de Lugo, dos menciones honoríficas.
- D. Manuel Martinez, de Lugo, mencion honorífica.
- D. Domingo Fernandez, de Lugo, mencion honorífica.
- D. Francisco Lopez, de Lugo, mencion honorífica.
- D. Juan Maria de la Sota, de Lugo, mencion honorífica.
- Doña Maria Fuentes Cobian, de Lugo, mencion honorífica.
- Doña Maria Magdalena Leis, de Lugo, mencion honorífica.
- D. Manuel Garcia y Garcia, de Becerreá, medalla de cobre.
- D. José Montes, de Chantada, mencion honorífica.
- D. Lucas Fernandez, de Chantada, mencion honorífica.
- Doña Amadora Travadelo, de Chantada, medalla de cobre.
- D. Castor Lemos, de Chantada, medalla de cobre.
- D. Manuel Diaz Varela, de Monforte, medalla de cobre.
- D. Evaristo Rodriguez, de Monforte, medalla de cobre.
- D. Ignacio Ledo Diaz, de Monforte, mencion honorífica.
- D. Juan Banante, de Monforte, mencion honorífica.

D. Enrique Quiroga, de Monforte, mencion honorífica.

D. Marcos Soto, de Monforte, mencion honorífica.

D. Juan Ledo Diaz, de Monforte, mencion honorífica.

D. José B. Perez Pulpeiro, de Rivadeo, mencion honorífica.

D. José Perez Villamil, de Rivadeo, mencion honorífica.

D. Manuel Ochoa, de Rivadeo, medalla de cobre.

D. Manuel Rodriguez, de Saviñao, mencion honorífica.

D. Pedro Alonso Rodriguez, de Saviñao, mencion honorífica.

D. Antonio Losada, de Samos, mencion honorífica.

D. Agustín Gomez, de Sober, mencion honorífica.

D. Jovita Gonzalez, de Sober, mencion honorífica.

D. José Losada, de Sober, mencion honorífica.

D. José Martinez, de Sober, mencion honorífica.

D. Felipe Perez Rodriguez, de Sober, mencion honorífica.

D. Manuel Pérez Diaz, de Sober, mencion honorífica.

D. Andrés Goás Yañez, de Sober, mencion honorífica.

D. Ramon Somoza Cambero, de Sober, mencion honorífica.

D. Casimiro Lopez, de Sober, mencion honorífica.

D. Manuel Lopez Castosa, de Sober, mencion honorífica.

D. Pedro Llano, de Sober, mencion honorífica.

D. Ramon Diaz Varela, de Sober, medalla de cobre.

D. José Rodriguez Blanco, de Sober, medalla de cobre.

D. José Mazaira, de Pantón, mencion honorífica.

D. José Lopez Argiz, de Pantón, mencion honorífica.

D. Manuel Soto Fréire, de Pantón, mencion honorífica.

D. José Rodriguez Ferrero, de Pantón, medalla de cobre.

D. José Guerra Santoso, de Antas, mencion honorífica.

D. Pedro Perez Villapol, de Alfoz, mencion honorífica.

D. Francisco Javier Vazquez Arias, de Palas de Rey, mencion honorífica.

Ayuntamiento de Villalba, medalla de plata.

D. Andrés Basanta Olano, de Villalba, medalla de cobre.

D. Vicente Riego, de Vivero, medalla de cobre.

D. José Rodriguez, de Vivero, medalla de cobre.

D. Justo Pico de Coaña, de Vivero, mencion honorífica.

D. Manuel Batanero, de Vivero, mencion honorífica y medalla de cobre.

Bajo el epigrafe *El germen de la discordia*, publicó hace pocos días *El Imparcial* un artículo que dá motivo al siguiente suelto de *La Situación*, periódico constitucional:

«Yo pareció aquello. Ni en lo más mínimo hemos sentido la sorpresa.

Sabíamos por adelantado que cuando *El Imparcial* escribía un artículo vergonzosamente laudatorio para el presidente del Consejo de ministros, aconsejándole nada menos que arrostrase la impopularidad de los suyos, era nuncio seguro de que se le invitaba á favorecer á los extraños.

Y en efecto: á los cuatro días apareció en la *Gaceta de Madrid* un decreto en cuya virtud se nombraba al Sr. D. Eduardo Gasset y Artine vicepresidente de la Junta de reformas administrativas, cuyo decreto á la letra dice así:

«Vengo en nombrar vicepresidente de la comisión que, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Enero de 1879, ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo á don Eduardo Gasset y Artine, ex-ministro de Ultramar y diputado á Cortes.

«Dado en Palacio á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.»

Ahora, amigo *Imparcial*, hace falta otro articulo que obtenga por éxito el triunfo de la candidatura Gasset, triunfo por el que nosotros nos comprometemos desde ahora á trabajar, recordando á los electores gallegos los beneficios que deben á tan ilustre patricio.

«Conque... á escribirle, á escribirle!»

Todo es necesario para conse-

guir la benevolencia del Gobierno en lo que se refiera á las elecciones de Padron.

El Imparcial nos ha dado muchas pruebas de imparcialidad en su conducta política, y muchas más de amor á Galicia, país á cuya representación aspira el propietario del diario democrático.

Nuestros amigos de Padron tienen presentes todos los buenos servicios del periódico y de su propietario é inspirador.

Entre los escritores premiados en los certámenes de Galicia con motivo del centenario de Calderon figuran los señores siguientes:

Don Nicolás Taboada Fernandez, cuya poesía obtuvo el premio en el certamen de Lugo, ha obtenido el del de la Coruña y un accésit en el de Orense. El premio de este último lo obtuvo el conocido escritor é inspirado poeta D. Jesús Muruais Rodriguez.

El primer premio del certamen de la Universidad de Santiago, para poesías en gallego, lo mereció D. Francisco de la Iglesia y el accésit D. Benito Losada.

Accésit obtuvo tambien en Orense D. Arcadio Rodriguez Garcia por una poesía, y D. Rafael Vega y Areta por su estudio crítico de la obra dramática *El alcalde de Zalamea*.

En el tema *Calderon y su teatro*, del certamen de la Coruña obtuvo accésit D. Manuel Fernandez Giner, de Madrid.

Sin duda alguna el tema más importante de los señalados por los Institutos, fué el elegido por el de Lugo, «Paralelo entre Shakspeare y Calderon, como géneos contemporáneos», del que obtuvo el único accésit concedido á nuestro compañero de redacción D. Aureliano J. Pereira.

La Epoca, al dar cuenta del telegrama que nuestra Diputación provincial ha dirigido al ministro de la Gobernación, protestando del acuerdo adoptado por las autoridades inglesas, respecto del ganado vacuno, importado de España y Portugal; aplaude el colega las gestiones practicadas por tan celosa Corporación, y hace observar á la vez que por activas que sean las reclamaciones de nuestro Gobierno, éstas no tendrán efecto si por desgracia en Inglaterra se han observado casos de enfermedades más ó menos graves en algunas de las reses importadas. Al efecto, dice el citado colega que lo que la Diputación debe hacer en obsequio de los intereses de sus administrados es recomendar la más estricta buena fé en el comercio de ganados, como la base más segura de la conservación y ensanche de éste, la vigilancia más celosa para que no se exporten ganados que no se hallen en perfecta sanidad, y el mayor esmero para satisfacer á las autoridades inglesas á fin de que no persistan en su rigor por no ser necesario.

No obstante los leales consejos de tan sensato colega, creemos poder asegurar sin temor de equivocarnos, que nadie hasta ahora ha advertido en Galicia que el ganado vacuno padeciese la más leve enfermedad, y sin negar que alguna res en Inglaterra pudiese estar atacada de inflamaciones agudas del pulmón, como se supone, lo cual ha dado motivo á la resolución indicada, tambien puede ser que ésta

obedezca á otros móviles y á cabales comerciales de alguna nacion interesada en el comercio de que se trata.

No seria esta por cierto la primera vez que se ha intentado desacreditar nuestro ganado, conspirando de este modo contra uno de los primeros elementos de riqueza de nuestro suelo; pero el país gallego, y nuestra provincia en particular, interesados como deben estarlo en tan vital asunto, ya procurarán hacer toda la luz posible, á fin de esclarecer la verdad de los hechos, y las autoridades á quienes incumbe tomar la iniciativa, demostrarán que la sanidad del ganado vacuno es y ha sido excelente.

Damos, pues, la voz de alerta á nuestros paisanos, aconsejándoles se apresten á conjurar la tormenta que nos amenaza, pues que á todos interesa grandemente desvanecer por completo las razones en que se ha fundado el gobierno inglés para adoptar una resolución que tanto perjudica á los intereses gallegos.

Segun *El Instituto agrícola de San Isidro*, la baja que se nota en la exportación de los vinos españoles á Inglaterra se debe á las falsificaciones que se hacen de ellos en algun punto de Alemania y aun en el interior de Londres. Y es probable que reconozca igual causa, es decir, la adulteración; el descenso exportador que se advierte en el comercio de vinos á Francia.

Es necesario que nuestros productores y nuestros exportadores se convenzan de una cosa; de que el comercio de buena fé y la codicia son incompatibles. El que adultera el vino podrá engañar una vez, pero á la segunda pierde la clientela.

Los cosecheros están en el deber de asociarse y de domiciliar sus vinos en Francia por cuenta propia para presentarlos y venderlos en el mercado. De otra suerte, nos exponemos á perder en un dia el crédito de tantos años.

Anuncia la prensa que á consecuencia de las reclamaciones hechas por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Suecia, Holanda, Estados-Unidos y Alemania, va á introducirse alguna alteración en los procedimientos empleados por las aduanas españolas para con los buques que incurren en faltas de manifiesto ó declaración.

La reforma se llevará á cabo por medio de un real decreto.

Boletín Oficial.

31 DE MAYO.

Real orden alzando de la suspensión impuesta por el gobernador de Valencia á varios diputados provinciales.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Se llama á varios individuos del ejército para que se presenten á recoger la cédula de cruz pensionada que les fué expedida por el ministerio de la Guerra.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial.

Pliego de condiciones para la adquisición en arriendo por término de cinco años de los locales suficientes para instalar la Administración subalterna de Rentas Estancadas de la villa de Vivero, á contar desde el dia 1.º de Octubre próximo.

Correspondencia

Madrid 30.—Madrid recobra su estado normal. Ayer y hoy han salido multitud de viajeros, y apenas se ven ya por las calles algunos centenares que esperan por la corrida con caballeros en plaza que tendrá lugar mañana. En los círculos políticos empieza á agitarse la cuestión de elecciones y la disolución de las actuales Cortes que indudablemente quedará resuelta por el Gobierno de un día á otro. La recepción de las comisiones de las diputaciones y ayuntamientos de provincias, en el regío alcazar se verificó anoche y de ella salieron actualmente satisfechos los comisionados que fueron tratados por toda la familia real con extraordinaria afabilidad. No doy más por menores de tan agradable fiesta porque los diarios de la mañana que recibirá V. por el correo que mando esta carta, las dan con aplitud.

El rey salió esta mañana para Aranjuez con el fin de inaugurar la plaza de toros. Con tal motivo, se han puesto trenes baratos que han llevado á aquella población multitud de aficionados.

Por mi telegrama último, sabe V. que el Sr. D. José Abascal, alcalde primero de esta capital, va á ser agraciado por el Gobierno con un título nobiliario como premio al celo que ha desplegado durante las fiestas del Centenario.

La noticia de semejante distinción ha dado ya lugar á muchas murmuraciones en círculos políticos, y muy especialmente entre aquellos constitucionales que militan en el grupo más avanzado y que se conoce por el nombre de la Vanguardia, los cuales decían sin reservas que el motivo en que parece fundarse la concesión del indicado título de Castilla y los antecedentes demeriticos de que siempre ha hecho público alarde el Sr. Abascal, son causas más que poderosas que hacen creer que este excusará la aceptación de un nombramiento aristocrático que no está justificado, en primer lugar que no, casa bien con su proverbial modestia, y porque además daría muestras de una ambición que rechaza el verdadero sentimiento democrático que pugna y ha pugnado siempre contra el que predomina á aquellos que no viven más que para satisfacer deseos de pueriles vanidades; y bajo este supuesto aseguraban los constitucionales á que me refero, que la noticia en cuestión es una de esas ridículas invenciones echadas á volar por los conservadores cuando no tienen con que entretenerse ni con que llenar las columnas de sus diarios. Palabras textuales.

El Imparcial da cuenta de un hecho punitivo descubierto ayer. Consiste éste en que cierto prohombre que desempeña un alto puesto oficial se entretenía en explotar su influencia, con los personajes de la situación, alcanzando condecoraciones á cambio de unos cuantos miles de reales que entregaban los agraciados. Como el público está tan acostumbrado á oír hablar de irregularidades, la noticia del referido colega no ha sorprendido á nadie.

El Consejo de ministros que se reúne á última hora de esta tarde, preocupa á los hombres políticos sin distinción de matices porque esperan que en él ha de quedar resuelta la convocatoria de Cortes y el arreglo de gobernadores de provincias. Si yo he de creer á personas que tienen dadas pruebas de sus buenos informes, el Consejo de ministros no resolverá nada de lo que anuncian varios periódicos. El Gobierno se ocupará hoy de las altas distinciones que se propone otorgar con motivo del centenario á ciertos españoles y á ciertos extranjeros.

Del estado de la política exterior, particularmente de la de Italia de donde se tienen noticias importantes referentes al movimiento que imprime entre los republicanos, la actitud belicosa de Garibaldi no deja de preocupar al nuevo Gabinete de Roma. De las provincias á que ha de afectar el arreglo de gobernadores. De la batallona cuestión de los candidatos ministeriales y del despacho ordinario de cada uno de los departamentos oficiales. Las personas á que hace referencia, suponen que el Consejo de ministros que el próximo jueves presidirá el rey, es casi seguro que los gobernantes llevarán las grandes cuestiones que se agitan y que en principio quedarán resueltas en el Consejo preparatorio del miércoles. Que la idea de abrir las Cortes para cumplir con el precepto legal, en la cuestión económica, gana terreno, y que los que se muestran partidarios de esta solución, se fundan en las razones que á usted á conocer hace tiempo, habiéndole de lo mismo, con referencia muy autorizada. Pronto hemos de ver lo que haya de ser.

(*El Correspondiente*)

Noticias generales

De la Correspondencia: Decíase anoche en un círculo ministerial que es muy posible que las elecciones de diputados a Cortes se celebren el primer domingo de Agosto próximo, reuniéndose las Cortes en el 1.º de Setiembre.

Siguiera así, creen los ministeriales a que nos referimos que, como en la constitución de ambas Cámaras se invertirá todo el mes de Setiembre, puede darse como seguro que el nuevo Congreso no inaugurará sus tareas hasta el mes de Octubre.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la siguiente propuesta de destinos: Al regimiento infantería de Wad-Ras, el coronel D. Juan Luque; al de Burgos, el de igual clase D. Manuel Arana; y a las 23, 44 y 47 medias brigadas de reserva, respectivamente, los de la misma graduación don Alejandro Montoya, D. Pedro Berdugo y D. Francisco Seris.

Nombrando comandantes militares de Miranda de Ebro é Irache, respectivamente, al comandante D. Rafael Alonso y al capitán D. Camilo Vilar.

También han sido destinados a diferentes mandos seis tenientes coroneles de dicha arma de infantería.

La Liga de Contribuyentes de Madrid abre un concurso para premiar un tratado elemental en el que se espiquen con brevedad los derechos y deberes del contribuyente, y el procedimiento para reclamar ante la Administración y los tribunales contra toda imposición arbitraria.

Los trabajos deberán ser presentados en el plazo de seis meses, ó sea hasta el 15 de Noviembre próximo.

Se entregarán en la presidencia de la Liga, calle de Atocha, núm. 30, duplicado, bajo, en sobre cerrado; serán anónimos y llevarán un lema.

Al tiempo de esa entrega se hará también la de otro sobre, que contenga el mismo lema y el nombre del autor.

El premio será de 1.000 pesetas.

La propiedad de la obra pertenecerá a la Liga después del pago de la cantidad ofrecida en premio.

La junta directiva de la Liga formará el jurado, que pronunciará su fallo el día 31 de Diciembre de 1881.

Si ninguna obra fuere objeto de premio, se declarará desierto el concurso y se fijará un nuevo plazo.

De la Agencia Fabra es el siguiente telegrama: Cuba 29.—En la distribución de los premios a los opositores de esta ciudad, el Sr. Gambetta ha dicho hoy que los pueblos rurales son objeto de los principales cuidados de los legisladores; deseosos de asentar la democracia moderna sobre bases inquebrantables. Ha añadido que ningún régimen político ha puesto a ejecución más promesas que el que dirige los asuntos de Francia en la actualidad.

El Sr. Gambetta ha declarado además que no rechazaba la disminución de la contribución territorial, pero que en su opinión era preciso aligerar los impuestos que lo necesitan, y los demás no.

El presidente de la Cámara de diputados ha concluido su discurso anunciando que era necesario aumentar las cantidades destinadas a los caminos vecinales y las que necesitan los municipios agobiados por deudas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sufran examen los oficiales aspirantes a ingreso en el cuerpo de carabineros.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso de oficiales del cuerpo de administración militar del ejército de Cuba.

Ha salido de Barcelona para Roma una peregrinación presidida por el obispo de aquella diócesis.

Añade La Publicidad que los peregrinos regularán al Papa más de 12.000 duros.

Dicen los periódicos de Valencia que se espera en breve plazo en aquella ciudad al señor Pi y Margall, quien se detendrá en Castellón para celebrar allí un meeting pacifista.

En Barcelona, según comunica el telegrama, ha ocurrido un horrible siniestro, de que vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

En la mañana del 29 estalló la caldera de la fábrica de Rodes, destruyendo por completo el edificio en que la misma estaba establecida, y dejando en estado de ruina los techos de dos fábricas inmediatas.

Hasta las nueve de la mañana habían sido extraídos de los escombros tres cadáveres y gran número de heridos y contusos.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del triste suceso, el gobernador civil de la provincia, el secretario, el jefe de orden público y el alcaide de la cárcel, se personaron en el lugar del siniestro.

Por orden del juzgado que instruye el oportuno sumario, se ha mandado derribar el resto del edificio que aún permanece en pie.

Se cree que hay gran número de víctimas entre las ruinas.

Este suceso ha producido gran pánico en la capital del Principado.

Si yo fuese maestro de escuela!

Pasaría luego a visitar la escuela con la emoción y el respeto del sacerdote que visita el templo donde va a ejercer su santo ministerio, y el dolor y la indignación pugnarían por apoderarse de mí al encontrar un estable falto de toda decencia, de toda comodidad, de toda salubridad y de toda alegría, en lugar del santuario de la ciencia que yo me había imaginado, pero echando la culpa de ello, no al pueblo, no a las autoridades, no a sus vecinos, sino a los que me habían precedido allí en el magisterio; indicaría a la autoridad municipal la necesidad de proceder inmediatamente a dar a la escuela la decencia, la comodidad, la salubridad, la alegría que en ella faltaba y mi dolor y mi indignación subirían de punto al oír del señor alcalde esta contestación: «Señor maestro, por ahora es imposible pensar en eso, porque todavía no se ha podido acabar de pagar lo que se gastó en las novilladas del año pasado, y hay que ir ya pensando en las de este año. Ande, usted, que los chicos de aquí, para destripar ferrones han de servir, y no conviene acostumarlos a malas mañas. Tan buenos como ellos éramos sus padres, y unos aprendimos la escuela en el pórtico de la iglesia, donde no se cómo quedamos con el frío uno vivo para contarlo, y otros no la aprendieron en ninguna parte.»

En vano trataría de convencer al señor alcalde y a los demás señores de justicia de que su contestación era una barbaridad, y entonces me resignaría a empezar en aquel estable el ejercicio de mi hermosa profesión, diciendo con profunda seguridad de no equivocarme: «Todo esto es efecto de que los que han ejercido aquí el magisterio antes que yo no tenían conciencia de lo que el magisterio es, y desempeñaban su noble y fácil misión como los forzados de los presidios desempeñan la infame y difícil suya. Yo educaré a la par a los niños y a los grandes, y no tardaré en recoger el fruto de esta doble educación, viendo, con ayuda de unos y otros, realizado el bello ideal que me ha traído al magisterio.»

Consolado y resignado con esta reflexión y esta esperanza, me recogería aquella noche en mi hogar, preparándome con la meditación y el descanso a empezar la mañana siguiente mis fecundas y nobles tareas; pero gritos desahogados de «vivan los novillos!» turbarían mi sueño, y en vano trataría de adivinar lo que significaban aquellos extraños gritos lanzados por personas mayores y menores, como si se dirigiesen a mí morada.

Y al prepararme la mañana siguiente para encaminarme a la escuela, se me presentaría el alguacil diciéndome que iba a escoltarme para que nadie se metiese conmigo, pues el pueblo estaba indignado con motivo de haber corrido la voz de que yo pedía que se gastase en mejorar la escuela lo que se había de gastar en las novilladas.

Instalaríame al fin en la escuela y esperaríame a que los niños fueran concurriendo a ella; pero esperaríame poco menos que inútilmente que sólo unos cuantos niños descaramados, inquietos, con más trazas de ir por curiosidad que por deseo de aprender, irían a oír mis lecciones, y al preguntarme si sabían por qué no iban los demás, me contestarían como chungándose conmigo:

—Han hecho novillos porque sabiendo que a V. no le gustan, han dicho que al que no quiere caldo se le debe dar la taza llena.

Al salir de la escuela los chicos se entretendrían en tirar piedras a las golondrinas que anidasen en las ventanas de la iglesia y los aleros de los tejados, y en clavar alfileres en forma de flechas a las caballerías que pasasen por la carretera, y en atar cacharros viejos ó manojos de paja encendidos a la cola de los perros, y en pegar fuego a los matorrales de las afueras del pueblo, y en derribar a pedradas la fruta verde y las ramas de los frutales, y en magullar la corteza de los árboles, tomando entre varios chicos un peñasco y arrojándolo al tronco, y en buscar nidos para sacar los ojos a los pajaritos con una espina.

Y como en la escuela y fuera de ella les afearía yo tales entretenimientos, amenazándoles con el castigo si reincidían en ello, los padres de los niños, y aun los señores de justicia, exclamarían: «Miren en qué ehochadas se entretiene el maestro. Como si no hubiéramos sido todos niños y traviesos, y como si no hubiera que dar a cada edad lo que le corresponde. Si ese maestro no sabe nada. Lástima que los vecinos del pueblo echemos el cuajo en el campo para llenarle la tripa, mientras él está muy desencasado y orondo, resguardado del sol y de la lluvia.»

Luego no sabría como componerme con los dos ó más bandos, en que estaría dividido el pueblo, como en casi todos los pueblos es uso y costumbre, aun prescindiendo de los bandos políticos. Los del bando de la plaza me acusarían de partidario de los del bando de la plazuela, y los del bando de la plazuela de partidario de los del bando de la plaza. Y cuando llegasen los exámenes como por más que me hubiese desahogado por hacer unos sabios y unos santos a todos mis discípulos, estos resultarían hechos unos burros, no habría padre ni madre de uno y otro bando que no dijese: «Que esté hecho un burro el hijo de Fulano ó Mengano, a pesar de lo que el maestro ha sudado para enseñarle, nada tiene de extraño, porque el chico de suyo es burro, por heredarlo de su padre; pero si lo está mi chico, que gracias a Dios viene de gente lista, es porque el maestro no le ha enseñado nada por ser sus padres del bando que al maestro no le gusta. ¡Es lástima que nos matemos para llenarle la tripa a un maestro como ese!»

Y a todo esto, el maestro y la maestra y los maestrillos rabiaríamos de hambre y andaríamos con un trapo delante y otro detrás porque ni nosotros, ni el gobernador civil, ni la Junta provincial, ni la Dirección general de instrucción pública, ni el lucero del alba, habríamos logrado que el pueblo nos diese a cuenta siquiera una mensualidad de las doce ó más que nos debería porque el pueblo tendría un gran padrino para estas picardías y otras en el aspirante a sus votos en las próximas elecciones.

¡Si yo fuera maestro de escuela, aún sería más desdichado que siendo escritor, que es casi lo más desdichado que se puede ser en España, donde, como a mí me ha sucedido al llevar a la librería una nueva edición de mis obras, me he encontrado en los escaparates de la misma librería una edición de las mismas obras, hecha en Leipzig, por supuesto, sin mi permiso, y mucho más bonita y barata que la mía!

ANTONIO DE TRUJER. Bilbao. Local. Anteayer llegó a esta ciudad el Sr. D. Pegerto Pardo Balmonte, que será, según parece, candidato ministerial a la diputación a Cortes por el distrito de Fonsagrada. Hoy debe llegar D. Eduardo Pardo Montenegro, candidato de igual matiz político por Rivadeo.

La compañía dramática que actúa en nuestro Teatro, pondrá hoy en escena el grandioso drama en tres actos y en verso del eminente autor D. José Echegaray titulado El Gran Galeoto y como final el lindísimo baile francés, La Mariposa.

Acredora es por demás la compañía a que el público concurra al Teatro, no solo por las producciones que nos da a conocer sino por el acierto con que, a juzgar por la función de ayer, han de desempeñar todos los actores sus respectivos papeles en las sucesivas.

Miscelánea. Santos de hoy.—San Marcelino. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, al purgantes, ni gástricos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres. la REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis, pulmonar, asma, vientos, amaror de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal

de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.

Curra núm. 69.924.—«Soissons (Aisne.) el 10 de Enero 868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, diziere y no padece casi más.—De Challes, condesa de Gourgues.»

Curra núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

—55.0.0 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castillestuart, del duque de Plu-kow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Würzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, opresión y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martini, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínjente obstinado.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros; a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortes, botica, Batailes 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 47.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Madrid 1.º 245, n.º Recibido el 1.º 545 m. La Gaceta publica un Real decreto reformando el cuerpo auxiliar de Obras públicas.

En el banquete de los periodistas se ha hablado de la fiesta en honor de Cervantes, y de gestionar el sobreseimiento de las causas de la prensa.

Imprenta del Diario, Armaña, 2.

ANUNCIOS.

PÉRDIDA DE UNA YEGUA

La persona que hubiere encontrado una yegua, cuyas señas se expresan a continuación, la cual desapareció el 17 del actual en los términos de la parroquia de San Salvador da Pena, en Fontela, partido de Sárria, se servirá entregarla a su dueño, Manuel Lopez Armesto, el que gratificará.

Señas.—Color castaño, cerrada, mide seis cuartas, poco más ó menos; tiene dos manchas blancas en el costillar y una llaga recién curada en el sarrizo; crin gruesa y recortada, así como la cola, y sin herraduras en las patas traseras.

SUBASTA

Los dueños constructores de la plaza de toros situada en Montiron, estramuros de Lugo, acordaron la venta en subasta pública de toda la madera invertida en la misma, bajo el tipo de 5.000 rs.

En su consecuencia se anuncia al público dicha subasta, que tendrá lugar el domingo 26 de Junio, a las doce de su mañana, en el despacho del procurador D. Ramon Roca, Plaza Mayor, 19, debiendo los que tomen parte en la misma depositar provisionalmente en aquel acto un 10 por 100 de dicha cantidad que garantice su postura.

La escritura de venta se otorgará seguidamente y los depósitos se devolverán en el acto, excepto el de la persona a favor de la que se remate la madera, que será considerado como parte del precio.

2.000.000 de reales A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales, que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de 1.250.000	= 1.250.000	24 premios de 500.000	= 1.200.000
1 premio de 750.000	= 750.000	5 " " " 40.000	= 200.000
1 " " " 500.000	= 500.000	3 " " " 30.000	= 90.000
1 " " " 375.000	= 375.000	54 " " " 25.000	= 1.350.000
1 " " " 250.000	= 250.000	5 " " " 20.000	= 100.000
2 premios de 200.000	= 400.000	105 " " " 15.000	= 1.575.000
3 " " " 150.000	= 450.000	263 " " " 10.000	= 2.630.000
4 " " " 125.000	= 500.000	12 " " " 7.500	= 90.000
2 " " " 100.000	= 200.000	2 " " " 6.000	= 12.000
1 " " " 75.000	= 900.000	631 " " " 5.000	= 3.155.000
1 premio de 60.000	= 60.000		

En junto 51.790 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la cuarta parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada; inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España, nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paraje o de los premios. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirijirnos con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar IRREVOCABLEMENTE en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.A

HAMBURGO (ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo. Hacé casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan.

Madrid
medalla de oro
1873

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1875

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de La Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Exposición de LUGO 1877

En la de VALLADOID 1871

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES MALA REAL

CORREOS INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DÍA 27 DE JUNIO saldrá el magnífico vapor

GUADIANA

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan a sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Más de 1:0 medallas de 1.ª cl. se. — Más de 40 de oro en Europa

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia es por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores, la que menos se descomponiendo también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende macion, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distinción bores hechas con sus má-



SEMANALES puede adde tan renombradas má-

SUCURSAL EN LUGO, REINA, 3

Garantía única verdadera. — Cuidado con las falsificaciones!

SE ARRIENDA

La casa núm. 27 de la calle de San Roque, contigua a la de Castro Vinas.

Darán razon en la calle de la Reina, número 16, almacén de D. Pedro Fernandez.

—El primer piso de la calle de la Cruz, número 2.

Darán razon en la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi.

—El segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 rs. la caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39-CARRETAS-39

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

DR. MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL

REAL, 26, CORUNA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERA

REAL, 38, CORUNA

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor, a pagar al contado, ó a plazos, desde 200 rs. mensuales.

TRENTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.